

**RESOLUCIÓN No. 103 DE 2025  
(19 DE AGOSTO DE 2025).**



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

---

EL GERENTE DE "EMSERCOTA S.A. E.S.P." EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 46 DE LA ESCRITURA PÚBLICA 1155 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 Y.

**CONSIDERANDO**

1. Que el presupuesto de la empresa se basa en la normatividad del Decreto 111 de 1996 "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras"
2. Que la Junta Directiva de "EMSERCOTA S.A E.S.P." aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2025, mediante Acuerdo N°009 de diciembre 24 de 2024.
3. Que mediante Resolución No. 148 de 2024 del 27 de diciembre de 2024 se realizó la liquidación de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025
4. Que el Artículo 23 del Decreto 111 de 1996 expone "Las adiciones, traslados o reducciones requerirán del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces"
5. Que el área de presupuesto de la empresa expide certificación donde garantiza saldos disponibles por valor de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$40.800.000,00)**.
6. Que se requiere el traslado de recursos en el presupuesto de gastos por valor de: **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$40.800.000,00)** de acuerdo con la solicitud de traslado de cada una de las dependencias, donde se evidencia que existe la necesidad de realizar

RESOLUCIÓN No. 103 DE 2025  
(19 DE AGOSTO DE 2025).



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

contratos que conlleven a ejecutar proyectos y programas, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan de compras 2025.

7. Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Contra acredítese del presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$40.800.000,00)** para los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.005.25.5425 3.9602	9602	Servicios generales de construcción de alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	40,800,000
<b>TOTAL</b>			<b>40,080,000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Acredítese en el presupuesto de gastos de "EMSERCOTA S.A ESP" para la vigencia 2025 la suma **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$40.800.000,00)** los rubros y fuentes que se relaciona a continuación:

RUBRO	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.007.25.1.73 122.9602	9602	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	40,000,000
2.1.2.02.02.009.25.1.91 199.9602	9602	Otros servicios administrativos del gobierno n c p	800,000
<b>TOTAL</b>			<b>40,800,000</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCIÓN No. 103 DE 2025  
(19 DE AGOSTO DE 2025).



POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el despacho de la gerencia de "EMSERCOTA S.A. E.S.P.", a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil veinticinco (2025) en el Municipio de Cota.

ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMAN  
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Ana Aida Pardo Carrillo	Subgerente Corporativo	
Revisó	Luz Jenny Contreras Figueroa	Profesional Universitario Financiero	
Proyectó	Tatiana Vásquez González	Profesional Apoyo área Financiera	

\*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma del Gerente.

**EMSERCOTA S.A. ESP**

Nit: 900124654-4

**Traslado****Número: 2025000005**

FECHA 19/08/2025  
TERCERO EMSERCOTA S.A. E.S.P.  
COMPROBANTE AFECTADO 0  
CONCEPTO:

Nit / C.C.: 900124654 SUCURSAL 001

RESOLUCION No 103 DE 2025. POR LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2025, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA "EMSERCOTA S.A.E.S.P."

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	CREDITOS CONTRA CREDITOS
2.1.2.02.007.25.1.73122. "SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING" - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		40,000,000.00 0.00
2.1.2.02.009.25.1.91199. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		800,000.00 0.00
2.3.2.02.005.25.54253.9 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - FUENTE: 9602-RECURSOS PROPIOS		0.00 40,800,000.00
	TOTAL	40,800,000.00 40,800,000.00

AREA FINANCIERA